

Por el señor alcalde-presidente, mediante resolución número 1.109, de fecha 20 de agosto de 2009, se dicta el siguiente Decreto: "Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de agosto de 2008, con el punto 4 del Orden del Día, acordó aprobar la determinación del cargo de Concejalia de Hacienda, Personal y Medio Ambiente, con dedicación exclusiva, con una retribución bruta anual de 22.660,00 euros.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo determinar como miembro de la Corporación que realiza sus funciones en régimen de dedicación exclusiva a don Justino Carrera Santiago (concejal de Hacienda, Personal y Medio Ambiente), con la retribución antedicha".

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Reinosa, 14 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Miguel Barrio Fernández.

09/14383

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Anuncio de adjudicación del contrato administrativo de servicios de Mantenimiento, suministros, control de accesos, vigilancia y atención al público en Instalaciones Deportivas Municipales.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camargo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
 - c) Número de expediente: CON/33/2009.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento, suministros, control de accesos, vigilancia y atención al público en Instalaciones Deportivas Municipales.
 - c) CPV: 92600000-7 y 9311.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.C.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de julio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe anual neto 135.775,86 euros. IVA (16%). Importe anual total 157.500,00 euros.
5. Adjudicación Definitiva.
 - a) Fecha: 17 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: U.T.E. Aquadelco S.L. – Servidrive S.L.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe anual neto 134.546,00 euros. IVA (16%) Importe anual total 156.073,36 euros.

Camargo, 22 de septiembre de 2009.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

09/14215

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la adjudicación definitiva del Servicio de Ayuda a Domicilio.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 151/09.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C. N° 117 de fecha 19 de junio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación:

Importe total: 3.182.650 euros/año (IVA incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Adjudicación Provisional de fecha 17 de agosto de 2009.
 - b) Adjudicación Definitiva de fecha 14 de septiembre de 2009.
 - c) Contratista: Servisar Servicios Sociales S.L.
 - d) Nacionalidad: española.
 - e) Importe de la adjudicación: 13,15 euros/hora (IVA incluido), presupuesto máximo de 3.182.659 euros/año (IVA incluido)

Santander, 22 de septiembre de 2009.—La concejal de Contratación, Ana María González Pescador.

09/14210

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de adjudicación de redacción del Plan Director en el barrio de La Inmobiliaria, actuación cofinanciada al 50% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER 2007-2013.

Resolución de fecha 1 de diciembre de 2008 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega por la que se adjudica la Redacción del Plan Director en el Barrio de La Inmobiliaria, actuación cofinanciada al 50% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER 2007-2013.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Ayuntamiento de Torrelavega.
 - b) Departamento de Contratación.
 - c) N° de expediente: 64/08.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Contrato de Asistencia Técnica.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del Plan Director en el Barrio de La Inmobiliaria, actuación cofinanciada al 50% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER 2007-2013.
 - c) Publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria de fechas 25 de agosto y 4 de septiembre de 2008, n° 164 y 172 respectivamente.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 52.000,00 más IVA.
 5. Adjudicación:
 - a) Provisional: 7 de noviembre de 2008.
 - b) Definitiva: 1 de diciembre de 2008.
 - c) Contratista: UTE Ingenia Oficina de Ingeniería y Arquitectura, S. L., y Fernandez Elizondo Arquitectos Asociados, S. L.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: Importe 39.000,00 euros, IVA 16% 6.240,00 euros, lo que asciende a un total de 45.240,00 euros.
- Torrelavega, 22 de septiembre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/14226